

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

Acta N° 003-FTTG-002-2021 Local N° 58

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2021, siendo las 11H40, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretaria del comité la Ab. Sindy Espinoza J., Directora de Centro Comercial (E).

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-002-2021 RESPECTO DEL LOCAL N° 58 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA"

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-002-2021 RESPECTO DEL LOCAL N° 58 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA"

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-002-2021, respecto del local N° 58 ha presentado su propuesta la **COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A.**, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-002-2021**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la **COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A.**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-002-2021 POR LA COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 58			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	x		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	x		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	x		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	x		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		Oferta los siguientes valores. Valor Inicial Ofertado: \$15.360,00 Valor Mensual Ofertado: \$1.290,00
6. Escritura de Constitución de la compañía, y reformas de estatuto si las hubiere.	x		
7. Nombramiento vigente del Representante Legal debidamente inscrito ante la autoridad competente	x		

8.	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la autoridad competente.	x		
9.	Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
10.	Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	x		RUC N° 1690017268001 Fecha de inicio de actividades. 05/08/1985
11.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		
12.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	x		
13.	Nómina de Accionistas o Socios emitida por la autoridad competente	x		
14.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	x		
15.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	x		
16.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	x		
17.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	x		
18.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	x		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, el cual establece que se encuentra al día con sus obligaciones contractuales con corte al 28 de febrero del 2021.
19.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		
20.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	x		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, el cual establece como monto total de ejecución el valor de USD\$ 84.663,40
21.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	x		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, el cual establece como giro comercial perfumería, desde febrero del 2016.

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la **COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A.**, resuelve:

1. **CALIFICAR** como integra la oferta presentada por la compañía **COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A.**, al cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la subasta N° FTTG-002-2021.
2. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11h50. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Polit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Anwar Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO

Ab. Sindy Espinoza J.
**DIRECTORA DE CENTRO COMERCIAL (E)
SECRETARIA DEL COMITE**